

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 24 de enero de 2020

Número 1.851

Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad

Sesión (001/2020/002), ordinaria, celebrada el lunes, 20 de enero de 2020

Presidencia de D. Santiago Saura Martínez de Toda

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Santiago Saura Martínez de Toda.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don José Manuel Calvo del Olmo, doña Esther Gómez Morante, don José Luis Nieto Bueno, doña Carolina Pulido Castro, y doña María Estrella Sánchez Fernández.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, don Álvaro González López y doña Engracia Hidalgo Tena.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Ángel Niño Quesada, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, y don Santiago Saura Martínez de Toda.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Alfredo González Gómez y doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta.

Por el Grupo Municipal Vox: don Fernando Martínez Vidal.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 16 de diciembre de 2019 (006/2019/108).

Página 4

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. González Gómez, la Sra. Gómez Morante y el Sr. González López.
- Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 2.-** Pregunta n.º 2020/8000016, formulada por el concejal don Alfredo González Gómez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer si *"tiene previsto el Gobierno Municipal modificar a corto plazo el actual Protocolo de Actuación en Episodios de Alta Contaminación por dióxido de nitrógeno y los medios y procedimientos para su activación e información a los ciudadanos"*.
Página 4
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. González Gómez, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
- Punto 3.-** Pregunta n.º 2020/8000017, formulada por el concejal don Alfredo González Gómez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer *"qué medidas va a adoptar el Gobierno Municipal para sustituir el contrato para realizar obras de reducción de olores en las Plantas de Tratamiento de Residuos de Valdemingómez, que fue anulado por Decreto del Delegado del Área de Medio Ambiente y Movilidad de 29 de noviembre de 2019"*.
Página 6
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. González Gómez, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Nieto Bueno y el Sr. Carabante Muntada.
- Punto 4.-** Pregunta n.º 2020/8000021, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué plazos maneja y *"qué presupuesto para iniciar las obras del carril-bici segregado en el Eje de la Castellana"*, una vez aprobada por unanimidad la iniciativa en el Pleno de noviembre pasado.
Página 10
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
- Punto 5.-** Pregunta n.º 2020/8000022, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, en relación con las *"medidas restrictivas en Madrid Central que afectan a miles de madrileños que tienen vehículos diésel y por razones económicas no pueden cambiarlo"*, en vigor desde el 1 de enero, si *"va el equipo de gobierno a asumir como propias las medidas restrictivas de Manuela Carmena o piensan ejercer su capacidad para modificarlas"*.
Página 12
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Gómez Morante, el Sr. González Gómez y el Sr. Carabante Muntada.
- Punto 6.-** Pregunta n.º 2020/8000026, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer el *"estado en que se encuentra el proyecto de soterramiento de la A5, que presentaron como la medida estrella de su programa junto con la eliminación del Madrid Central"* y si considera *"que todavía está a tiempo de ejecutar esta obra a lo largo del presente mandato"*.
Página 17
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Calvo del Olmo y el Sr. Carabante Muntada.
- Punto 7.-** Pregunta n.º 2020/8000027, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer *"qué medidas tiene previstas el equipo de gobierno adoptar para acabar definitivamente con el problema de los olores procedentes del Parque Tecnológico de Valdemingómez y cuándo se van a poner en marcha"*.
Página 18 y 6

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. González Gómez, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Nieto Bueno y el Sr. Carabante Muntada.

- Punto 8.-** **Pregunta n.º 2020/8000037, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "en qué estudios de modelización se ha basado el actual equipo de gobierno para tomar en la Junta de Gobierno del pasado 26 de diciembre la decisión por la que se modifica y complementa el acuerdo de 29 de octubre de 2018 en el que se desarrolla el régimen de gestión y funcionamiento de la zona de bajas emisiones 'Madrid Central' ".**
Página 18 y 12
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Gómez Morante, el Sr. González Gómez y el Sr. Carabante Muntada.
- Punto 9.-** **Pregunta n.º 2020/8000038, formulada por el concejal don Alfredo González Gómez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "en qué datos se ha basado el equipo de gobierno para justificar la idoneidad de las modificaciones del régimen de gestión y funcionamiento de Madrid Central aprobadas por la Junta de Gobierno el 26 de diciembre de 2019".**
Página 19 y 12
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Gómez Morante, el Sr. González Gómez y el Sr. Carabante Muntada.
- Punto 10.-** **Pregunta n.º 2020/8000041, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué plan de olores e inversiones tiene previsto aplicar el equipo de gobierno para combatir el posible incremento de los mismos como consecuencia de la llegada al Parque Tecnológico de Valdemingómez de los residuos de la Mancomunidad del Este".**
Página 19 y 6
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. González Gómez, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Nieto Bueno y el Sr. Carabante Muntada.

C) RUEGOS

- No se formulan ruegos.
Página 19
- Finaliza la sesión a las diez horas y treinta y ocho minutos.
Página 19

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos).

El Presidente: Buenos días, buenos días. Bienvenidos a esta sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Medio Ambiente y Movilidad correspondiente al mes de enero.

Vamos a comenzar. Bueno, aprovecho para felicitar el año a todos los presentes aunque a algunos ya lo he hecho personalmente.

Dicho esto, vamos a comenzar con el orden del día y para ello tiene la palabra, por favor, el señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones: Buenos días.

Para su constancia en el *Diario de Sesiones*, se trata de la sesión 001/2020/002, ordinaria, que celebramos hoy lunes, 20 de enero de 2020 a las nueve horas y treinta minutos, en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, número 4.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 16 de diciembre de 2019 (006/2019/108).

El Presidente: Muchas gracias.

Por favor, vamos a proceder al voto, al sentido de voto en relación con el acta.

¿Grupo Municipal VOX, por favor?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor.

El Presidente: Grupo Municipal Ciudadanos, a favor.

¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** A favor.

El Presidente: Muy bien.

Queda por tanto aprobada el acta y pasamos al siguiente punto del orden del día, por favor, muchas gracias. Señor secretario.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 16 de diciembre de 2019 (006/2019/108), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 2020/8000016, formulada por el concejal don Alfredo

González Gómez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer si "tiene previsto el Gobierno Municipal modificar a corto plazo el actual Protocolo de Actuación en Episodios de Alta Contaminación por dióxido de nitrógeno y los medios y procedimientos para su activación e información a los ciudadanos".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra, si lo desea, el señor Alfredo González Gómez.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez:** Se da por formulada la pregunta.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Borja Carabante Muntada.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, presidente.

Pues no, en el corto plazo no tenemos previsto la modificación del protocolo ante episodios de alta contaminación, lo que tenemos previsto es poner en marcha una estrategia global que permita no activar ese protocolo y a que no se llegue a los niveles de óxido de nitrógeno establecidos, a partir del cual entraría en funcionamiento dicho protocolo.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Alfredo González Gómez.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Carabante, traemos esta iniciativa aquí a la comisión porque tenemos serias dudas sobre su actitud con respecto al protocolo para episodios de alta contaminación. Y nuestras dudas no proceden de la nada, proceden de escuchar a los dirigentes de su partido, de Ciudadanos, incluso de su socio preferente de VOX.

El señor Martínez-Almeida en campaña dijo que acabaría con el protocolo, luego dijo que lo mantendría y ahora no sabemos lo que opina.

La señora Díaz Ayuso atacó el protocolo en septiembre del año 2018 porque suponía un ataque ideológico de la izquierda para acabar con la libertad de los ciudadanos y controlar sus vidas; total, como ella dijo hace pocos días, la contaminación no mata.

La portavoz de VOX en la Asamblea, la señora Monasterio, animó a la señora Ayuso a que convenciera al señor Almeida para que eliminara el protocolo anticontaminación en la ciudad de Madrid.

Y hace dos semanas, el señor Aguado dijo que protocolo sí, pero solo uno para los municipios de la Comunidad. Esta postura concuerda con la de usted, muy partidario siempre de coordinarse con la

Comunidad de Madrid, pero mucho nos tememos que quieren un solo protocolo, claro, pero más suave y permisivo que el actual que trataría por igual a Madrid capital que a otros municipios como Aranjuez o Guadalix de la Sierra.

Todos ustedes aspiran a un protocolo florero, el mismo que estaba vigente en la época de la señora Botella, para que nunca se active, justo el sueño de todo derechista ultra liberal. Y luego dicen que somos nosotros en la izquierda los que politizamos, los que politizamos el tema ambiental.

Yo espero que no se les ocurra cambiar el protocolo porque los problemas de contaminación no son ni de lejos iguales en todos los municipios. No son iguales en Madrid que en otros municipios de la región y por tanto no se les puede regular a todos por igual.

Por tanto, coordinación sí, homogenización a la baja no. Si lo que quieren es hablar con la Comunidad de Madrid, hablen con ella para que refuercen el servicio de metro en episodios de alta contaminación, algo que no hizo durante el mandato pasado, o para que apruebe de una vez el billete gratuito de transporte público en los periodos de alta contaminación.

Y para terminar, quiero destacar un nuevo ejemplo de incoherencia de ustedes, de los dos partidos que forman parte del Gobierno. Ustedes decían una cosa en la Oposición y hacen la contraria en el Gobierno. Hay que ver todo lo que criticaron en el anterior mandato la activación del escenario 1 del protocolo, la noche anterior y por Twitter. ¿Y qué hacen ustedes? Exactamente lo mismo. El pasado 8 de enero lo hicieron a las diez de la noche. No nos consta en esta ocasión, señor Saura, que la señora Villacís se escandalizara como lo hizo en el año 2017 cuando decía que no eran horas y que así no había quien se organizara.

Pues mire, ustedes tenían razón en la Oposición y se equivocan en el Gobierno. Lo que se necesita es un buen sistema de predicción para activar el protocolo con la suficiente antelación, algo que el Grupo Socialista lleva tres años pidiéndole, la última vez a través de una enmienda descartada en los presupuestos para el año 2020.

En definitiva, señor Carabante, bastante poco hacen para mejorar la calidad del aire como para ahora encima desvirtuar el protocolo, porque la contaminación sí mata a 5.000 madrileños cada año, y puede decírselo de nuestra parte a la presidenta de la Comunidad de Madrid, a esa negacionista irresponsable que ocupa actualmente la Casa de Correos.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Borja Carabante Muntada.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

No sé si usted, en fin, pensaba que yo iba a decir que lo íbamos a modificar porque ha hecho una intervención al hilo de... como si yo hubiera dicho que vamos a modificar en el corto plazo este protocolo que ya le digo, y le vuelvo a decir y a reiterar, que en el corto plazo tal y como dice su pregunta nosotros no vamos a modificar este protocolo porque insisto que estamos poniendo en marcha una política, una estrategia global para evitar que los niveles de NO₂ superen los límites establecidos, a partir del cual entraría en vigor dicho protocolo y, por tanto, en fin... Habla usted de incoherencia y demás circunstancias, yo lo que le digo es que, en fin, primero escuche la respuesta, y está claro que a usted no le insisto en absoluto lo que yo vengo a decir aquí, sino más bien usted viene con su argumentario, con sus ideas, con su discurso, y con independencia de lo que yo contesto usted lo suelta ¿no? Pero bueno yo creo que eso da prueba de la Oposición que ustedes están haciendo.

Hablaba de la señora Botella. La señora Botella en el Partido Popular... Fue el partido que puso y aprobó el primer protocolo en esta ciudad, en el año 2014, que luego fue modificado, por cierto, por el anterior Equipo de Gobierno en el año 2015 empeorándolo notablemente, y luego se modificó en el año 2018 incorporando algunas mejoras, por cierto, a propuesta del Partido Popular.

Me hablaba usted del refuerzo del billete gratuito en episodios de contaminación. Mire, nosotros lo que hemos hecho con carácter inmediato, a partir del 1 de enero, se ha puesto ya en marcha la tarifa ecológica para el servicio del taxi, un 10 % de descuento cuando se activan estos episodios de este protocolo y, por tanto, estamos favoreciendo también que haya alternativas. Pero que un socialista me hable quince días después de haber aprobado una subida de tarifas en el Cercanías, porque sabe que el único transporte público en España que ha subido para el año 2020 es el transporte precisamente de Cercanías, que es el que gestiona usted, ustedes, su Gobierno, el Partido Socialista, es el único transporte público que ha subido. A mí lo que me hubiera gustado es que el Partido Socialista hubiera hecho lo que ha hecho la Comunidad de Madrid, y el Ayuntamiento, que es congelar las tarifas para el año 2020. Por cierto, llevan congeladas los últimos seis años de manera consecutiva y no hay ni una sola Administración que haya hecho eso y, por tanto, nadie haya apostado de una manera tan importante por el transporte público.

Y dice usted que nosotros decimos una cosa en el Gobierno y otra en la Oposición. Mire, lo que es paradójico es que ustedes digan cosas distintas siempre estando en la Oposición, porque todo lo que les parecía bien cuando lo hacían estos señores que yo tengo enfrente de Ahora Madrid, ahora les parece absolutamente lamentable cuando nosotros lo hacemos.

Hablaba usted de la activación del protocolo. ¡Claro que lo criticamos, claro que criticamos que no se informara de una manera conveniente! Por eso nosotros hemos hecho dos cosas en este protocolo. En primer lugar, nos quejamos cuando se informaba por la noche cuando había al día siguiente una limitación de tráfico. Yo le tengo que recordar que entró el

periodo de preaviso y, por tanto, no hubo limitación a la circulación, lo que hubo fue una limitación a la velocidad —discúlpeme—, una limitación a la velocidad en M-30 —y finalizo ya señor presidente—, en M-30 y en los accesos. Hemos mejorado la comunicación mejorando el sistema de información a través de los SMS, pero yo le insisto que lo que vamos a hacer es impulsar esas medidas que eviten la entrada del protocolo y, por tanto, no sea necesaria su activación.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario para el siguiente punto del orden del día.

El Secretario de la Comisión en funciones:
Sí.

Conforme a lo establecido en la previa Junta de Portavoces, se van a sustanciar ahora conjuntamente las preguntas introducidas en los puntos 3, 7 y 10 del orden del día debido a la relación que guardan entre sí.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2020/8000017, formulada por el concejal don Alfredo González Gómez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas va a adoptar el Gobierno Municipal para sustituir el contrato para realizar obras de reducción de olores en las Plantas de Tratamiento de Residuos de Valdemingómez, que fue anulado por Decreto del Delegado del Área de Medio Ambiente y Movilidad de 29 de noviembre de 2019".

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 7 y 10 del orden del día, que contienen, respectivamente, la pregunta n.º 2020/8000027, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "qué medidas tiene previstas el equipo de gobierno adoptar para acabar definitivamente con el problema de los olores procedentes del Parque Tecnológico de Valdemingómez y cuándo se van a poner en marcha" y la pregunta n.º 2020/8000041, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué plan de olores e inversiones tiene previsto aplicar el equipo de gobierno para combatir el posible incremento de los mismos como consecuencia de la llegada al Parque Tecnológico de Valdemingómez de los residuos de la Mancomunidad del Este").

El Presidente: Muchas gracias.

Efectivamente, vamos a proceder conforme a la sustanciación que ha explicado el señor secretario, y por tanto primero daremos el turno de intervención, el primer turno de intervención para cada uno de los proponentes de las preguntas referidas, y posteriormente contestará el señor delegado Borja Carabante, y de nuevo un segundo turno de

intervenciones en el orden referido, que en este caso es: primero el Partido Socialista, en segundo lugar VOX y en tercer lugar Más Madrid.

Por tanto, comenzamos este punto del orden del día con la intervención, si así lo desea, del señor Alfredo González Gómez.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez:** Muchas gracias.

Yo doy por formulada la pregunta.

El Presidente: Muchas gracias.

Entonces pasamos, si así lo desea, a la intervención del señor Fernando Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** De acuerdo. Muchas gracias. Buenos días.

Esta mañana las izquierdas vienen a la comisión muy preocupados por los olores que proceden de la planta de Valdemingómez, olvidan que han gobernado juntos cuatro años, pero los vecinos de las zonas próximas no olvidan que Ahora Madrid y PSOE han tenido el Gobierno y la responsabilidad de solucionarles el problema, y no lo han hecho. ¿Dónde estaban durante cuatro años esas 600 personas que ayer se manifestaban en Cibeles? ¿Dónde estaba la FRAMV?

En abril de 2018, un mes antes de las elecciones municipales que pondrían fin a su mandato, la señora Sabanés anunciaba que iba a iniciar entonces una licitación para dos contratos con los que tratar de solucionar los graves problemas de los olores asociados a las dos plantas de tratamiento de residuos y la planta de biogás de Valdemingómez, con un importe de casi 21 millones que ejecutarían en siete meses; por cierto, la señora Sabanés quería desarrollar una ordenanza contra la contaminación odorífica, no sé si el actual Equipo de Gobierno continúa con esa idea.

En VOX lo que haga la izquierda no nos preocupa demasiado, pero sí nos ocupa que el Gobierno municipal acometa de manera eficaz los problemas medioambientales de la ciudad, y escenificar una división como ocurrió en el último Pleno con los concejales de Ciudadanos votando junto a la extrema izquierda y el PSOE el rechazo a recibir temporalmente los residuos de la Mancomunidad del Este, es un ejemplo de insolidaridad entre territorios y un mensaje inquietante para los madrileños.

Señor Carabante, Valdemingómez, donde se tratan residuos que genera la ciudad de Madrid y algún otro municipio, funciona desde la década de los 80.

Los primeros vecinos llegaron a sus casas del Ensanche de Vallecas más tarde, en 2006, pero nadie puede negar que llevan más de una década sufriendo los malos olores procedentes de la planta, no haga usted como el anterior Equipo de Gobierno, que firmó en 2015 un acuerdo con la asociación de vecinos para solucionar el problema de los olores y se fue sin cumplirlo. Si las asociaciones de vecinos quieren hacer política, que se presenten a las elecciones, a usted le

han puesto ahí los madrileños para que gestione sus intereses y en Vallecas tienen un problema que no puede depender de la dirección en la que sople el viento cada día porque ya no pueden esperar más.

Depende de usted, señor Carabante, tiene más de tres años por delante, aunque esperamos no tener que volver a hablar de este tema en esta comisión porque les haya dado una solución definitiva.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora, si así lo desea, el señor José Luis Nieto Bueno por parte del Grupo Municipal Más Madrid.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Muchas gracias.

Se da por formulada la pregunta.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene entonces el turno de intervención el señor Borja Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, en relación a las políticas que se están llevando a cabo para reducir los olores en el entorno de Valdemingómez, y por tanto a los vecinos de Vallecas, hablaba el señor portavoz de VOX de los dos contratos que estaban vigentes: uno que continúa absolutamente vigente, que se refiere a los sistemas de desodorización en las plantas de biometanización y tratamiento de gas, que está pendiente de formalizar en las próximas semanas y por tanto se pondrá en marcha, que tiene un presupuesto de 7,5 millones de euros y que, como digo, se pondrá en marcha para este año porque, insisto, está pendiente de formalizar dicho contrato.

El segundo contrato, que es el que yo creo que trae causa esta pregunta y que ha generado cierta polémica en las últimas semanas, ya hemos dicho en numerosas ocasiones que se trata de una situación para mejorar una inversión, teniendo en cuenta que ese contrato se refiere a 30 muestras recogidas entre el 21 y el 31 de julio de 2015.

Luego, a partir de 2019, mayo, se adjudica un nuevo contrato que viene a monitorizar de alguna manera los olores que se producen en Valdemingómez, de tal manera que se acumulan 600 registros y lo que se detecta es que hay circunstancias, hay fuentes de emisión de olores que no estaban contempladas en el proyecto original. Y por eso, como es posible mejorar esa inversión, como ponen de manifiesto esas muestras, y solo como ejemplo, si me permiten, decirle que la tasa de emisión de olor de la copia de compost, en la planta de tratamiento de Las Dehesas, medida el año pasado, resulta ser 162 veces menor de la estimada en 2015, y por tanto no eran tan acordes a las necesidades esas inversiones y lo que hemos hecho es desistir del mismo para mejorar esa inversión.

Pero lo único que digo es que renunciamos a ese contrato pero no renunciamos a esa inversión que, como digo, comprometemos a licitarlo este año y ponerlo en marcha para reducir esos olores y, en fin, que las condiciones de los vecinos de Vallecas se vean mejoradas.

Sí es cierto, y lo decía el señor Martínez Vidal, que durante cuatro años Vallecas ha estado abandonado y por eso yo creo que ahora quieren enmendarse esa culpa y por eso van a las convocatorias, como ayer, que fue verdaderamente sorprendente ver a quienes durante cuatro años abandonaron a los vecinos de Vallecas, a quienes durante cuatro años acumularon 200.000 t derivadas, y permitieron que fueran Arganda y Rivas, quejarse y manifestarse ahora, cuando este Gobierno lo que hace es un ejercicio, como decía el señor Martínez Vidal, de responsabilidad y sobre todo de solidaridad para evitar mayores problemas a los vecinos, no solo de Madrid sino de esta propia Comunidad.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Municipal Socialista, el señor Alfredo González Gómez.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Carabante, entendemos que ha llegado el momento de decir basta, de decir que hasta aquí hemos llegado, que se acabaron los maltratos y los engaños a los vecinos del sur de Madrid con la cuestión de Valdemingómez. Lo último que les faltaba era que renunciaran al contrato de 12 millones para reducir olores y molestias en las zonas colindantes al parque de Valdemingómez, porque lo han hecho, y he aquí lo grave, anteponiendo los intereses de una empresa privada a los derechos de los ciudadanos.

Hemos tenido acceso al expediente de esta renuncia, y le digo que no damos crédito. El contrato se inició por el Gobierno anterior —es cierto que tarde, como siempre— en mayo de 2019, e incluía toda una serie de actuaciones para reducir olores; incluía la instalación de biofiltros, el cerramiento de naves, sistemas de desodorización. En el expediente dicen ustedes que renuncian a este contrato por interés público.

Expliquenos a nosotros y a los vecinos de Vallecas qué interés público hay en no actuar para reducir olores. En la memoria dan dos razones, usted se ha referido hoy aquí a una de ellas: por un lado, dicen que ya no es necesario afrontar este contrato porque entra en vigor la recogida selectiva de residuos orgánicos de la ciudad. El calendario de esta recogida ya se conoce desde principios del año 2019, así que no es una causa sobrevenida que justifique la renuncia al contrato; y la segunda razón que dan en el expediente porque, insisto, solo dan dos, es a la que usted se ha referido, dicen que hay nuevas mediciones que demuestran que hay menos olores que los detectados entre los años 2015 y 2017 por la empresa Odourmet.

Que los olores se hayan reducido desde 2017, señor Carabante, es un auténtico milagro porque no se ha ejecutado ni uno solo de los seis contratos que se pusieron en marcha en 2017 para reducir olores, ni uno solo de los seis. Es decir, según ustedes, en Valdemingómez ha dejado de oler sin hacer nada; solo con su llegada al Gobierno de la ciudad, Valdemingómez ha dejado de oler.

En cualquier caso, si hubieran existido razones técnicas, como a la que usted se ha referido para cambiar alguna de las actuaciones, tienen que acudir a la Ley de Contratos y aplicar los preceptos previstos para estos supuestos, que son la modificación del contrato; no la renuncia, la renuncia es una decisión excepcional que solamente puede acordarse en caso de interés público, y aquí no existe tal interés público, podían haber acudido a la modificación contractual.

Por tanto, ninguna de las dos razones que alegan en el expediente justifican la renuncia del contrato. Nada de esto encajaba hasta que ustedes —no lo ha dicho hoy aquí pero lo ha dicho en los medios de comunicación— alegan también como razón que la empresa adjudicataria ha recurrido los pliegos y que ha renunciado a la adjudicación del contrato. Lo que no dicen es que se recurrieron los pliegos, efectivamente, pero que el Tribunal de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid desestimó este recurso porque se estaban oponiendo ahora al proyecto básico, cuando lo habían aceptado el 21 de marzo de 2019. Que la empresa acuda a los juzgados no quiere decir que ustedes deban renunciar a un contrato en perjuicio de los vecinos.

También dicen que Urbaser —lo dicen en los medios de comunicación— renuncia a la adjudicación. Bueno, pues tan sencillo como aplicar la ley y adjudicárselo al segundo licitador, a la UTE Copasa-Pesa, porque hay un segundo licitador al que ustedes podían haber adjudicado este contrato.

Por tanto, señor Carabante, estamos ante un presunto fraude de ley que favorece a dos empresas privadas a costa de los derechos de cientos de miles de vecinos de Madrid, porque en el mejor de los casos su renuncia va a retrasar unas inversiones necesarias en más de un año y con los recortes que ustedes podrían aplicar.

Una vez más, para el Partido Popular y Ciudadanos las empresas ganan y los ciudadanos pierden, ya sabíamos que para este Gobierno hay empresas de primera y ciudadanos de segunda. Ustedes no han tomado una decisión técnica, han perpetrado una auténtica cacicada política que bordea la legalidad y, ahora, vayan a Vallecas, miren a sus vecinos a la cara y explíquenles, de verdad, lo que han hecho con este contrato.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal VOX, tiene la palabra el señor Fernando Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, simplemente...

¿Me queda algo de tiempo?

El Presidente: Sí, un minuto y cuarenta y cinco segundos.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Simplemente añadir que a mí me parece, a nosotros nos parece que el problema es importante, que la izquierda demuestra que también la basura tiene color político y a los vecinos les da lo mismo quién gobierne, lo importante es que les resuelvan los problemas. Ha estado cuatro años Ahora Madrid con el apoyo del PSOE y no han conseguido solucionar un problema, y ahora vienen aquí a contarnos lo que hay que hacer. Resulta que cuando no gobiernan saben lo que hay que hacer y cuando gobiernan no saben hacerlo. Eso es así porque si no ayer, si hubieran resuelto ustedes el problema, ayer no estarían las asociaciones de vecinos manifestándose en Cibeles por un problema que ustedes debieron, si tenían la solución, haber acometido durante cuatro años.

A nosotros nos parece que seguir alarmando a la población, como hace la asociación de vecinos y la FRAVM diciendo que Valdemingómez produce cáncer y que la gente se está muriendo por eso; cuando la señora Carmena, no otros, la señora Carmena encargó un estudio serio a Madrid Salud, me parece que fue a iniciativa de Ciudadanos, que tardó dos años en tener el informe, resulta que vino a desmentir todo aquello que durante décadas la izquierda ha estado diciendo. Es mentira, ni a muerto ni va a morir nadie por la cercanía de Valdemingómez, lo que hay es un problema de olores, muy desagradable, muy fuerte, pero no muere un vecino de Vallecas por motivos distintos a los que muere uno en Chamberí, abajo en Villaverde o en el este en Hortaleza. Con lo cual, a mí me parece que hay que ser serios y confiar en que el Equipo de Gobierno en estos tres años y medio que les faltan puedan resolverlo.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal Más Madrid, tiene la palabra el señor José Luis Nieto Bueno.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Muchas gracias.

Señor Carabante, el pasado 29 de noviembre, usted como delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad firmó el decreto por el que se renunciaba al contrato de redacción de proyecto, ejecución de obra y mantenimiento de los sistemas de desodorización de las plantas de tratamiento de residuos urbanos de Valdemingómez.

En opinión de Más Madrid, es de una gravísima irresponsabilidad el proceder a la renuncia de este contrato cuando ustedes ya estaban trabajando sobre la posibilidad bastante real, como los hechos y los documentos han venido a demostrar, de que los residuos de la Mancomunidad del Este vendrían finalmente a Valdemingómez.

El actual Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos vuelve a equivocarse saltándose la metodología de trabajo establecida por el anterior

Gobierno y vuelve a agravar una situación que estaba mejorando paulatinamente, la de los olores de Valdemingómez.

El Gobierno anterior, en primer lugar, reconoció el problema ya que, como en el tema de la contaminación, los sucesivos gobiernos del Partido Popular de Madrid habían negado que en Valdemingómez hubiese un problema de olores.

En segundo lugar, se sentó con los vecinos y vecinas del ensanche que conocían mejor que nadie que estaban sufriendo un problema, y a través de un convenio se estableció una metodología de trabajo y de informes que permitió identificar cuándo se producían los episodios más graves, pudiéndolos relacionar con la operativa de las plantas y tomar así medidas correctoras y adaptaciones pertinentes en las mismas.

De este trabajo surgió un plan de olores que aún debería seguir en desarrollo, ya que ha empezado a dar sus frutos y justo, cuando ahora está funcionando, se traen 230.000 t más de basura de la Mancomunidad del Este y se renuncia al contrato de desodorización. Además, en la propuesta de renuncia, se dan dos razones de interés público que la realidad tira por tierra en cuanto los analicemos.

En primer lugar, se dice que la implementación de la recogida selectiva de materia orgánica, que se deriva directamente a la planta de biometanización del parque tecnológico y que se ha implantado en la práctica totalidad de la ciudad de Madrid desde noviembre de 2019, supone una reducción de los olores que se generan por cuanto que en la fracción resto tratada en la planta de Las Dehesas, la proporción de componente orgánico responsable de la generación de malos olores va a ser cada vez menor, según dice en el informe. Esto podría ser verdad si se siguiera la Estrategia de Prevención y Gestión de Residuos 2018-2022 que contiene todas las acciones para que esta situación sea una realidad. El problema es que el Ayuntamiento ha autorizado la llegada de 230.000 t de residuos más de la Mancomunidad del Este, basura que llega prensada y que no viene separada, con lo que la fracción resto va a tener un fuerte componente orgánico y por tanto va a ser una fuente más de olores. En conclusión, no solamente no es pertinente renunciar a este contrato sino que sería más necesario que nunca.

La segunda razón es que existen discrepancias entre el estudio de Odoumet y el de SGS Tecnos y que por lo tanto hay que revisar las acciones; falso también. Las diferencias entre los dos estudios no son discrepancias, es que las medidas implantadas desde el año 2017 han funcionado y los olores se han minimizado bastante. Por tanto, vale la pena seguir por el camino trazado por el plan... para combatir estos olores.

Como hemos dicho al principio, todo este trabajo es fruto de una colaboración y cooperación estrecha con el tejido vecinal del Ensanche de Vallecas. El resultado de los trabajos derivados del convenio con la Federación Regional de Asociaciones Vecinales y con la Asociación de Vecinos del PAU de Vallecas, es muy satisfactorio y debería seguir desarrollándose. Por ello

exigimos que se convoque de inmediato la comisión de olores del convenio para informar y consensuar las acciones a llevar a cabo, sobre todo con la entrada de las basuras de la Mancomunidad del Este, lo que supone una muy mala noticia para las madrileñas y madrileños, que además de llevar al parque tecnológico de Valdemingómez al límite, va a agravar la contaminación odorífera en el Ensanche de Vallecas y alrededores y empeorará la calidad de vida en la zona.

Por ello, señor Carabante, le instamos a que dé una respuesta rápida a los madrileños y se adopten en el menor plazo de tiempo posible cuantas medidas sean necesarias para erradicar de una vez por todas los problemas de olores que sufren los vecinos del entorno de Valdemingómez.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Borja Carabante Muntada.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, presidente.

Pues así lo vamos a hacer, señor Nieto, nosotros vamos a continuar con ese plan para evitar los malos olores, y no solo con ese plan, sino vamos a articular y vamos a poner en marcha todas aquellas medidas e inversiones que minimicen ese perjuicio a los vecinos, y en eso le pediremos también la máxima colaboración, pero también le vamos a pedir la máxima lealtad. Lo que es muy difícil es negarse a que vengan 230.000 t de la Mancomunidad del Este e irse a la manifestación y estar allí como el otro día en Cibeles, cuando han sido ustedes los que han permitido que Rivas vertiera en Valdemingómez. Lo hicieron durante cuatro años acumulando 200.000 t, que es aproximadamente lo que va a venir de la Mancomunidad del Este, sin que existiera tampoco ningún convenio, sin que ustedes fueran a manifestaciones y que fueran a contenciosos y que fueran a los tribunales sobre todo sin que manipularan y mintieran a los vecinos. Porque aquí se han dicho cosas que son absolutamente mentira y falsas.

Empezaremos por el portavoz socialista, que decía que habíamos engañado a los vecinos y que no les podíamos mirar a la cara. Lo que es sorprendente es que un miembro del Partido Socialista, que es quien solicita la ayuda para que vengan esas 230.000 t ... Porque hay que recordarlo: es que el alcalde socialista —que es que a veces se nos olvida que es socialista— es el que nos pide auxilio a los ciudadanos de Madrid, a este Ayuntamiento, mientras el resto de los concejales del Ayuntamiento de Madrid se van a la pancarta y, en fin, critican esa actuación; es decir, quien ha generado el problema es el que pretende boicotear la solución.

Yo creo que, en fin, eso sí que es para no poder mirar a los vecinos, porque son ustedes precisamente, como bien conoce, los que han generado el problema. Y, por cierto, les insisto a los dos, siguen Arganda y Rivas sin pagar la tasa de residuos, debiendo en torno

a 20 millones de euros, y yo espero que esos 20 millones de euros, gracias a las gestiones que ustedes van a hacer con sus compañeros de partido, vengan a las arcas públicas para poder hacer las inversiones en Vallecas que ustedes durante cuatro años no hicieron. Porque hay que recordar que en Vallecas no solo lo tuvieron olvidado, es que ustedes no destinaron ni un solo euro a inversión pública en los distritos de Vallecas, especialmente en Villa de Vallecas, y ahora vienen a purgar esa falta de inversiones yéndose a la manifestación, insisto, mintiendo y manipulando, que yo creo que es lo más grave que se puede hacer en política.

Pero hablemos del contrato sobre el que preguntaban ustedes; claro que hay razones de interés público y por eso se produce una renuncia, y usted la señalaba, y pueden tener ustedes dudas sobre si eso es motivo de interés público, pero parece razonable que hay mayor interés público que el considerar por parte de los servicios técnicos que esas inversiones no son las adecuadas para alcanzar el objetivo de dicho contrato y, por tanto, estaríamos tirando a la basura —nunca mejor dicho— esas inversiones.

Nosotros lo que hemos dicho es: renunciamos al contrato, pero no a las inversiones porque creemos que se pueden hacer más cosas y mejor para remitir esos olores, y ya le digo alguna de las que estamos planteando. En el año 2015 no se valoró el olor que se emitía por parte... Señor presidente, ¿qué tiempo tengo? ¿Siete u ocho minutos?

El Presidente: Sería hasta nueve minutos en total, aunque si hace...

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Acabo antes.

..., no se había contemplado el olor que se producía en la planta de lixiviados y por eso estamos analizando la ejecución de una nueva planta de lixiviados que permita reducir de manera definitiva los malos olores que se producen en Valdemingómez. Y eso, esa situación, esa fuente de malos olores no estaba contemplado en la inversión del contrato actual y, por tanto, hubiéramos hecho unas inversiones que no iban a reducir los olores.

Y le insisto, renunciamos, renunciamos al contrato y la inversión la vamos a hacer este año, de igual manera que le he informado que vamos a proceder a la formalización del otro contrato, en 7,5 millones de euros, que estaba contemplado ya en el Plan de Inversiones.

Hablaba también de lo que no se había hecho en el año 2017; fíjese, lo comparto con usted, señor González, en el año 2017 había seis contratos que el anterior Equipo de Gobierno no ejecutó. En el año 2017 no ejecutó esos seis contratos y en el año 2018 autorizó la entrada de la basura de Rivas, ¿sabe lo que hizo su partido? Exactamente, nada, eso es lo que hizo, nada. Callarse como hacía siempre con el anterior Equipo de Gobierno cuando no se ejecutaban las inversiones y cuando llegaba la basura de otros municipios.

Y por eso yo le digo, me habla usted de incoherencia y me habla usted de mirarle a la cara, ¿usted puede mirar a la cara mientras estuvo callado usted y sus concejales cuando no se ejecutaban las inversiones en Valdemingómez y cuando se permitía traer 200.000 t de basura de otros municipios a la ciudad de Madrid sin que existiera una situación límite como la que se produjo el pasado 28 de diciembre? ¿Qué es lo que hicimos nosotros? Llegar a una situación límite y para evitar unos posibles perjuicios mayores a los vecinos, no solo de Madrid sino del resto de los municipios, adoptar esa decisión.

Es cierto que ustedes han ido al Contencioso, están en su derecho, por supuesto, ir al Contencioso, hay que recordar que ya el Juzgado de lo Contencioso no han admitido las cautelares que ustedes solicitaban, y yo le vuelvo a reiterar que si ese criterio jurídico lo ponemos sobre la mesa, haremos lo mismo con Rivas y con Arganda, es decir, si las basuras de los 29 municipios, de los 31 que forman la mancomunidad, no pueden ir a Valdemingómez a su juicio, tampoco irá Rivas y Arganda, porque exactamente se produce por la misma situación, ante una incapacidad de la gestión de los residuos y para evitar, como decía antes, una situación absolutamente límite.

Y por eso le digo, es absolutamente, en fin, indescriptible la incoherencia y la manipulación política, insisto, que están ustedes haciendo con este tema, generando a los vecinos una situación de problema cuando no existe ni un solo problema. Es decir, la planta de Valdemingómez está gestionando entorno a 1.100.000 t al año y el año 2007 gestionó 1.550.000. Por lo tanto, existe capacidad para traer esas 220.000 t sin que eso suponga ningún nuevo perjuicio a los vecinos de Villa de Vallecas que, yo insisto, vamos a poner en marcha todas aquellas actuaciones para evitar en la medida de lo posible los perjuicios que se derivan de los malos olores de Valdemingómez.

El Presidente: Muchas gracias.

Concluido este punto 3 y con él también los puntos 7 y 10 que se han tratado conjuntamente, tiene la palabra el señor secretario para proceder al siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2020/8000021, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué plazos maneja y "qué presupuesto para iniciar las obras del carril-bici segregado en el Eje de la Castellana", una vez aprobada por unanimidad la iniciativa en el Pleno de noviembre pasado.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fernando Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Muchas gracias.

El pasado 27 de noviembre el Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó por unanimidad una proposición conjunta, de VOX y Partido Socialista Obrero Español, para construir el carril bici en el eje de los paseos del Prado, Recoletos y Castellana entre la glorieta del Emperador Carlos V y el Hospital de La Paz. Como en declaraciones la semana pasada la señora vicealcaldesa no parecía tener muy claro lo que ella misma había aprobado, recordarles hoy que no se aprobó la señalización de un ciclocarril 30, sino de un carril segregado del resto de la circulación en ambas direcciones, que será seguro, protegido, uniforme, accesible, continuo, atractivo, bien señalizado y que no se construirá a costa de quitarle espacio al peatón, sino a los vehículos. Señor delegado, ¿cuándo empezamos las obras?

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Borja Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, presidente.

Señor Martínez Vidal, efectivamente, se aprobó el pasado 27 de noviembre esa iniciativa de VOX que además fue aprobada por unanimidad creo recordar, fue aprobado por unanimidad y, por tanto, nuestro compromiso sigue vigente porque apoyamos dicha iniciativa.

Efectivamente se tratará de un carril bici segregado, que se ejecutará a lo largo de todo el paseo de la Castellana desde, como decía, Carlos V a plaza de Castilla, y estamos ya iniciando los trabajos para poder llevarlo a cabo. De hecho, la Dirección General de Planificación e Infraestructura está elaborando ya el estudio de viabilidad en el que se incluye, por supuesto, una simulación del tráfico y de la movilidad en toda esa zona para poder establecer, estudiar las alternativas y ver cuál es la solución más beneficiosa en términos de movilidad, en términos de calidad del aire y en términos de calidad de vida para todos los vecinos y, por supuesto, estará abierto a las aportaciones que puedan hacer todos los grupos políticos así como todas las asociaciones y entidades de la movilidad, muy especialmente aquellas entidades ciclistas.

La idea es que podamos tener adjudicado una vez que tengamos esa solución, después el estudio de alternativas, esa solución más beneficiosa, se pueda licitar la redacción del proyecto, que esté adjudicado a finales de año para poderla comenzar a lo largo del próximo año, seguramente a lo largo del segundo semestre del próximo año, las obras para poder ejecutar ese carril bici que, como digo, es un compromiso adquirido por todos los grupos políticos de este Ayuntamiento.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fernando Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Señor presidente, estoy por levantarme y darle un abrazo al portavoz...

El Presidente: No está previsto en la..., pero a la salida de la sesión pueden proceder a ello.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Lo he hecho antes, lo he hecho antes porque esta mañana hoy está de cumpleaños y entonces es...

(Rumores).

Bien, señor Carabante, la apuesta de Madrid por la bicicleta debe estar por encima del partido político que gobierne la ciudad en cada momento, eso habría evitado que el actual equipo levantara carriles bici construidos por el equipo anterior y tenga que ocupar su tiempo más en estudiar si quita o no otros carriles, en lugar de seguir trabajando en la red ciclista con la imagen de estar tirando el dinero de los contribuyentes que se transmite a los madrileños. Gobiernos de distinto signo como Valencia o Murcia están haciendo...

(Risas).

No sé por qué se ríe la extrema izquierda...

(Risas).

Gobiernos de distinto signo como Valencia o Murcia están haciendo buenos modelos de infraestructuras ciclistas. También en Madrid gobiernos de distinto signo han hecho buenos carriles bici, el de la calle Alcalá, por ejemplo, que hizo el Partido Popular con la alcaldesa Ana Botella o el de Santa Engracia que lo hizo Ahora Madrid, y son dos buenos ejemplos. Madrid tiene un plan director de movilidad ciclista aprobado en 2008 y revisado en 2017, lo único que hay que hacer, lo único que tiene que hacer el Equipo de Gobierno es empezar a cumplirlo.

Nada más y muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno, si así lo desea, el señor Borja Carabante tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Efectivamente, como dice, — muchas gracias, señor presidente— el señor Calvo, estoy tomando notas de las cuestiones que dice el señor Martínez Vidal, que compartimos la mayoría o muchísimas cuestiones, no solo políticas sino también el día del cumpleaños y, por tanto, también le felicito a usted por su cumpleaños en el día de hoy.

En todo caso, nosotros, efectivamente el plan ciclista del 2008 se actualizó en el año 2017 y lo que vamos a proceder también a lo largo de este año es a una revisión y actualización del mismo porque yo creo que las condiciones seguramente hayan cambiado, pero en todo caso...

(Observaciones del señor Calvo del Olmo).

Pero señor Calvo, no se ponga usted nervioso, que lo vamos a ejecutar, es decir, no está vigente, pero que vamos a actualizar y a revisar algunas de las

cuestiones, por ejemplo, este eje ciclista a lo largo del paseo de la Castellana, incorporar algunas cuestiones sobre todo también en lo que se refiere al modelo de movilidad ciclista, y hablaba usted del ciclo carril que efectivamente es una buena solución para determinadas calles o determinadas situaciones o determinados barrios y distritos, pero no es la única solución y por eso apostamos y apoyaremos la ejecución de carriles ciclistas segregados como vamos a hacer con la aportación de todos ustedes en el paseo de la Castellana.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias. Esta Presidencia se suma a las felicitaciones a los presentes que cumplen hoy años, y dicho esto tiene la palabra el señor secretario para continuar con el orden del día.

Muchas gracias.

El Secretario de la Comisión en funciones:

De conformidad con lo establecido en la Junta de Portavoces, se van a sustanciar ahora conjuntamente las preguntas contenidas en los puntos 5, 8 y 9 del orden del día debido a la relación que guardan entre sí.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2020/8000022, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, en relación con las "medidas restrictivas en Madrid Central que afectan a miles de madrileños que tienen vehículos diésel y por razones económicas no pueden cambiarlo", en vigor desde el 1 de enero, si "va el equipo de gobierno a asumir como propias las medidas restrictivas de Manuela Carmena o piensan ejercer su capacidad para modificarlas".

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 8 y 9 del orden del día, que contienen, respectivamente, la pregunta n.º 2020/8000037, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "en qué estudios de modelización se ha basado el actual equipo de gobierno para tomar en la Junta de Gobierno del pasado 26 de diciembre la decisión por la que se modifica y complementa el acuerdo de 29 de octubre de 2018 en el que se desarrolla el régimen de gestión y funcionamiento de la zona de bajas emisiones 'Madrid Central' " y la pregunta n.º 2020/8000038, formulada por el concejal don Alfredo González Gómez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "en qué datos se ha basado el equipo de gobierno para justificar la idoneidad de las modificaciones del régimen de gestión y funcionamiento de Madrid Central aprobadas por la Junta de Gobierno el 26 de diciembre de 2019".

El Presidente: Muchas gracias.

Vamos entonces a proceder a tratar conjuntamente estas tres preguntas con la misma

mecánica que hemos hecho en el caso anterior y, por tanto, tiene la palabra, en primer lugar, si así lo desea, el señor Fernando Martínez Vidal por parte de Grupo Municipal VOX.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Bien, gracias otra vez.

El gran legado de la alcaldesa Manuela Carmena a la ciudad ha sido complicarle la vida a los madrileños. Madrid Central ha sido un problema desde el principio porque se engañó a los madrileños, una medida que va a obligar a cambiar los hábitos de movilidad de tanta gente al menos la tienes que anunciar antes de las elecciones y no solo no lo hicieron sino que ni siquiera la pusieron en su programa electoral y empezaron por el final prohibiendo, restringiendo, cortando, multando sin dar antes ninguna alternativa, y lo que se improvisa, normalmente sale mal.

Señor delegado, que Madrid —como toda gran ciudad— tiene un problema de contaminación atmosférica nadie lo discute, lo que sí es discutible son las políticas que hay que aplicar para disuadir a los madrileños de utilizar el vehículo privado para moverse por la ciudad. Y eso se consigue cuando antes de prohibir se construyen aparcamientos disuasorios —de rotación y de residentes—, se acaba con las calderas de carbón y gasoil, se mejora el transporte público, se ayuda a las empresas de vehículos y motos compartidos a establecerse, se potencia el uso de la bicicleta construyendo carriles segregados, se plantan árboles, se inauguran nuevos parques, etcétera, es decir, lo contrario de lo que han hecho las izquierdas cuando han gobernado.

Esperamos de ustedes —aunque la señora Villacís no para de enseñar la patita también en ese tema— que opten por una movilidad inteligente.

El pasado 1 de enero han entrado en vigor medidas restrictivas en Madrid Central que están afectando a miles de personas — 42.000, exactamente— que tienen vehículos diésel, no tienen pegatina de la DGT y que por razones económicas no se pueden permitir cambiarlo ahora. Sabemos que eso está en la Ordenanza de Movilidad del anterior equipo, que ustedes se han encontrado, y la pregunta es si piensan asumir las prohibiciones de la izquierda o qué alternativa van a dar a todos los madrileños a los que se les ha ocasionado este problema. Creemos que una campaña de información a los afectados está bien, pero no es suficiente. Es un problema que tienen ambulancias, vehículos de reparto, furgonetas para urgencias de suministro de agua, luz, gas, telecomunicaciones en la vía pública, vehículos de entrega de medicamentos.

¿Nos puede usted, señor delegado, dar alguna información más? ¿Se han establecido líneas de ayuda para la renovación de las flotas que circulan por el centro de la ciudad?

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal Más Madrid tiene la palabra, si así lo desea, la señora Esther Gómez Morante.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: Sí, gracias, señor presidente.

Señor Carabante, el 26 de diciembre, después de la tajante negativa de la señora Villacís, se aprobó la modificación del acuerdo de Gobierno de noviembre de 2018 que regulaba el sistema de gestión de Madrid Central. El decreto que ustedes modificaron este 26 de diciembre fue convenientemente estudiado por la ponencia técnica de la Comisión de Calidad del Aire y devenía del resultado de la modelización que del Plan A hizo la Universidad Politécnica de Madrid.

Ya hemos manifestado que no estamos de acuerdo ni con el recorte del perímetro que ustedes han aprobado ni con la prolongación de determinadas moratorias ni con la extensión de permisos que plantea este acuerdo de Junta de Gobierno, aunque el principal problema de este Gobierno no es que nosotros no estemos de acuerdo y no lo veamos, sino que tendrán que dar cuentas del mismo en Bruselas cuando vayan a presentar esta batería de contramedidas que no están ayudando a luchar contra la contaminación.

En Europa no valen los regates en corto de su equipo sino que están obligados a justificar con números y evidencias científicas que con sus medidas profundizan en los objetivos de las que ya están implantadas y no que —como nosotros nos tememos— suponen una regresión.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal Socialista tiene la palabra el señor Alfredo González Gómez.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez**: Se da por formulada la pregunta.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene, entonces, la palabra el señor delegado, Borja Carabante Muntada.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Sí, pues muchas gracias, señor presidente.

A la contestación de en función de qué informes se basa o se fundamenta el acuerdo del pasado 26 de diciembre, debo de decirle que se basa en los análisis técnicos que han tomado como referencia los aforos, la demanda de tráfico, la capacidad real viaria o el número de accesos y de tránsitos en Madrid Central. Pero resulta sorprendente que a la portavoz de Más Madrid le parezca ahora mal el mismo acuerdo que se adoptó en octubre del 2018 por el anterior Equipo de Gobierno, porque hay que recordar que la prolongación de todas esas excepciones, que están contempladas en el acuerdo del 26 de diciembre, son exactamente las mismas que se adoptaron en octubre del 2018 y, por tanto, con el anterior Equipo de Gobierno.

Es verdad que se produce una situación que modifica ese acuerdo, que es la apertura de Mártires de Alcalá y de... — ¡Ay, Dios mío! A ver cómo se llama la calle—... Seminario de Nobles — perdón, que me había quedado en blanco— Seminario de Nobles que se han abierto a la circulación en base a la Ordenanza de Movilidad Sostenible, artículo 23.2.2 que dice que: «El perímetro de Madrid Central será libre de circulación y que se podrán adoptar aquellas modificaciones en base a la regulación del tráfico». Y por eso, el informe de la Dirección General de Sostenibilidad establece —y no lo establece el Equipo de Gobierno sino firmado por el jefe del departamento técnico— que: «Con esta modificación se mejora ordenación y gestión de la circulación facilitando la comunicación del barrio de Argüelles con los barrios de Gaztambide y Arapiles; de otro a la mejora de las condiciones medioambientales». Por tanto, no solo tiene que ver con la mejora de la circulación sino muy especialmente con el objetivo que se persigue por parte de este Equipo de Gobierno, que es mejorar la calidad del aire. Dice: «La mejora de las condiciones medioambientales, la calidad del aire y la protección de la salud de las personas, al reducir la congestión circulatoria y permitir opciones viarias para reducir los recorridos circulatorios actuales».

Y, por tanto, teniendo en cuenta este informe técnico, insisto, suscrito por el jefe del Departamento Técnico de la Dirección General de Sostenibilidad, creo que es una decisión adecuada que engarza plenamente con lo que todos aquí perseguimos, que es mejorar la calidad, mejorar la salud de las personas y, sobre todo, mejorar también los índices de calidad del aire y reducir la contaminación, porque esa medida va a contribuir, sin ninguna duda, a mejorarlo de una manera sustancial.

Y coincido con el portavoz de VOX en que, efectivamente, Madrid Central es solo una medida, que además es una medida contemplada también en el Plan A, que no suponía ni tan siquiera que fuera la más relevante, sí es verdad que fue la más relevante desde el punto de vista mediático, político y de debate, pero desde el punto de vista, —y usted se refería a esas modelizaciones de la Universidad Politécnica— era casi, en fin, no quiero decir la más residual, pero no era la que más contribuía sin ninguna duda a reducir la contaminación, las emisiones y mejorar la calidad del aire; era una medida más, que además se ha comprobado, como tantas veces hemos insistido, en que no ha cumplido su objetivo, puesto que la puesta en marcha de Madrid Central...

(Observaciones del señor Calvo del Olmo).

Bueno, vamos a ver, si ahora cumple el objetivo Madrid Central cuando llevan seis meses acusándonos a este Equipo de Gobierno de que lo hemos desmantelado, es absolutamente increíble, es absolutamente increíble; o sea, que lo hemos desmantelado.

Esto es siempre lo que pasa con la izquierda, lo hemos visto antes en el debate: cuando las cosas salen bien, pues, bueno, es gracias a ustedes, a Madrid Central; cuando las cosas, los datos salen mal es que lo hemos desmantelado.

Mire, lo mismo y lo contrario es absolutamente imposible que se produzca en el mismo momento y, por tanto, es la paradoja que se produce permanentemente en el debate de la izquierda.

Mire, efectivamente, decía que comparto con el señor Martínez Vidal en que hay que adoptar otras medidas y por eso pusimos en marcha una estrategia, Madrid 360, que permite combatir todas las fuentes de emisiones de dióxido de nitrógeno en todos los distritos y no solo en un distrito, como lo hacía el anterior Equipo de Gobierno. Y por eso le puedo decir ya que si usted se interesaba por las líneas de ayudas para la renovación de los vehículos, en las próximas semanas abordaremos ese asunto e iniciaremos la convocatoria para, como muy bien decía, que la política medioambiental que pongamos en marcha o que pongan las Administraciones, en especial este Ayuntamiento, no recaiga única y exclusivamente sobre los bolsillos de los madrileños y muy especialmente sobre los bolsillos de aquellos madrileños que menos recursos tienen. Y, por tanto, podamos ayudar a los madrileños a esa transición tan necesaria desde el punto de vista energético y sea una transición, en términos sociales, justa.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra, si así lo desea, el señor Fernando Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** No, porque el señor portavoz ha sido tan claro que no necesito añadir más.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

A continuación tiene, entonces, la palabra por el Grupo Municipal Más Madrid la señora Esther Gómez Morante.

(Observaciones).

Por favor, luego ya las felicitaciones que les hemos dado pueden reiterarlas a la salida nuevamente.

Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, de nuevo, señor presidente.

Señor Carabante, el Gobierno actual creo que no es consciente, no son ustedes conscientes de que en materia de lucha contra la contaminación tienen ustedes un grave problema, y es que no son creíbles, cuestión que podrían contrarrestar, en cualquier caso, si cada vez que tomaran una medida aportaran los datos, los estudios, las modelizaciones correspondientes que les lleva a adoptar esta medida. Porque usted me ha hablado de un informe técnico, y me parece muy bien, un informe técnico de la Dirección General de Sostenibilidad, por supuesto, pero nosotros les hemos preguntado sobre los estudios de modelización que acompañaban cada una de las medidas que se han tomado y que se planteaban dentro del Plan A de Calidad del Aire,

estudios de modelización elaborados por la Universidad Politécnica de Madrid. Queremos saber cómo ustedes están justificando, por lo tanto, las medidas que están tomando.

A ustedes les ha pasado como con los estudios de tráfico, que son datos que ustedes publican, manipulan, mienten, y eso es una cosa que a usted le encanta, señor Carabante, faltar a la verdad diciendo cosas que no son ciertas, como la que acaba de decir hace un momento, diciendo que se ha comprobado que no ha cumplido su efecto y su objetivo Madrid Central. ¿Me puede decir cómo? ¿Qué estudios avalan lo que usted acaba de afirmar? Porque los estudios avalan justamente lo contrario. En el reciente estudio presentado por Ecologistas en Acción se deja claro y nítido que se han bajado los niveles de contaminación, que de hecho no ha habido, además, que activar el protocolo anticontaminación hasta enero, y por mucho que ustedes no quieran reconocerlo es gracias a que Madrid Central ha funcionado, y por eso se ha visto beneficiado en el conjunto de la ciudad; que no ha habido un problema de efecto frontera, como ustedes no paraban de intentar vendernos, sino de efecto contagio, ya que no solo han mejorado los niveles de la estación de plaza del Carmen, que está dentro de la zona de bajas emisiones, sino que han mejorado todas las demás, incluso las que presentan los peores índices históricamente, como son plaza Elíptica y Escuelas Aguirre, que lamentablemente siguen superando los niveles, pero incluso esas han mejorado; algunas del resto de las estaciones han dado incluso valores mínimos históricos en toda la década desde que se recogen estos valores.

Es decir, un estudio y no simplemente afirmaciones, como usted aquí hace, que no están basadas en ningún estudio científico, demuestra que el camino emprendido por el anterior Equipo de Gobierno es el correcto y que hay que seguir avanzando y no hay que retroceder.

Por eso les retamos a que sigan los procedimientos establecidos, lo va agradecer Madrid y se lo va a exigir la Unión Europea.

Así que le exigimos: primero, que presente las modelizaciones y los estudios que ha hecho con respecto a esta modificación del sistema de gestión de Madrid Central, y que sus nuevas ideas, como el tema del aparcamiento de Menéndez Pelayo, vayan fundamentadas también técnicamente. Que convoque la Ponencia Técnica de la Comisión de Calidad del Aire, que es el foro científico-técnico...

El Presidente: Tiene que concluir, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Voy acabando.

...en el que se deben evaluar las medidas que luego discutimos en la Comisión de Calidad de Aire, no es una comisión para que el Gobierno haga presentaciones sino para que examine las medidas. Y por último, que convoque a la Mesa de Seguimiento de Madrid Central, con una revisión de los indicadores por ella establecido en sus grupos de trabajo, y se haga un balance de lo que se ha hecho hasta ahora y de lo que se piensa hacer.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Municipal Socialista, el señor Alfredo González Gómez.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Carabante, es que son ustedes el rayo que no cesa con Madrid Central. Su obsesión de desmontarlo y desvirtuarlo traspasa los meses y los años.

¿Sabe cuál es el problema? Lo hemos visto en su anterior intervención, que ustedes creen que Madrid Central es un instrumento político y que es un instrumento político de la izquierda, y es un logro colectivo porque, a pesar de lo que ustedes digan, se ha demostrado que funciona y que es eficaz para reducir no solo el tráfico sino también la contaminación.

Su acuerdo de 26 diciembre es un acuerdo preocupante, no solo por las formas, no solo porque lo aprobaron en periodo navideño, no solo porque lo hicieron sin convocar la Mesa de Seguimiento de Madrid Central, no solo porque no consultaron a nadie, sino que es preocupante por el fondo. Es alarmante que sigan tomando este tipo de decisiones sin disponer de un solo dato que las avale. Porque el documento al que usted se refiere, el documento suscrito por el director general de Sostenibilidad y Control Ambiental, ese análisis de viabilidad que figura en el expediente es una opinión, no es un documento técnico basado en evidencia científica. Por ejemplo, la apertura de la libre circulación en Seminario de Nobles y en Mártires de Alcalá, dicen en su informe que lo que se pretende es facilitar la comunicación entre Princesa y Alberto Aguilera.

Pero, señor Carabante, ¿dónde están los datos de aforo de tráfico en ese informe? ¿Dónde están los estudios que cuantifiquen las demoras? ¿Dónde están las simulaciones sobre las posibles soluciones, la famosa modelización? Además, ¿por qué abren las dos calles si abriendo solo una hubieran conseguido también conexión directa?

Si el problema son las multas, tomen otras medidas, informen mejor, señalicen mejor, desplieguen agentes de movilidad. Si el problema es de congestión, si el problema es de congestión, por qué no lo estudiaron teniendo en cuenta la nueva ordenación del tráfico contemplada en el proyecto de remodelación de plaza de España. ¿Por qué no hicieron nada de todo esto? Pues yo se lo digo, señor Carabante, porque su objetivo solo es uno, es seguir desvirtuando Madrid Central. Cuando alteran su perímetro provocan un nuevo efecto llamada de circulación de vehículos privados que va a aumentar el tráfico y que también va a aumentar las emisiones contaminantes.

En el punto dos de su acuerdo, amplían el horario de entrada a las motos de reparto sin dar ni un solo dato sobre utilización y caracterización de estos vehículos. Es como si las motocicletas, ciclomotores no contaminaran, cuando el manual de emisiones de la

Unión Europea dice que contaminan hasta seis veces más que los coches de gasolina, que emiten hasta seis veces más óxido de nitrógeno que los coches de gasolina.

O en el punto cuatro del acuerdo, que amplían un año el permiso para circular con vehículos más contaminantes. Meten todos los supuestos en el mismo saco. No dan ni una sola justificación cuando son realidades muy diferentes. La incidencia de estas moratorias a los vehículos sin etiqueta, la incidencia en la calidad del aire habría merecido de un Gobierno responsable algo más que las dos líneas con las que ustedes lo despachan.

Por tanto, señor Carabante, una vez más toman medidas apresuradas y equivocadas, que no son fruto del rigor técnico sino de su sectarismo político. Decisiones que van a empeorar aún más la calidad del aire. Y lo que nosotros nos preguntamos es ¿dónde está Ciudadanos en todo esto? Señor Saura, esta vez no... imagino que no se enteraron por la prensa como con el aparcamiento de Menéndez Pelayo, más que nada porque se sientan ustedes en la misma Junta de Gobierno. Ustedes nos dirán, ustedes nos dirán: si comparten estas medidas que perjudican la salud de los madrileños o si se han dejado engañar una vez más por el Partido Popular, por enésima vez en este mandato. Tendrán la ocasión, tendrán ocasión de demostrarlo y de contestar a estas preguntas cuando le planteen la modificación de la ordenanza para meter quinientos mil coches con etiqueta C en el centro de Madrid o cuando aprueben una línea de ayudas que permitan adquirir vehículos contaminantes.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Borja Carabante Muntada, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Me hablaba la portavoz de Más Madrid de que no somos crebles, de mentir y manipular. Mire, no hay mayor mentira, mayor manipulación y mayor engaño que el que hicieron ustedes poniendo en marcha Madrid Central y dando una moratoria encubierta absolutamente irregular porque no sancionaron a nadie. Mientras dijeron que estaba puesto en marcha Madrid Central y que se iba a sancionar a los vehículos, ustedes decidieron no sancionar por motivos políticos porque empezaron a multar después de las elecciones. Esa es la única realidad y ese es el mayor engaño y la mayor mentira que se ha dicho sobre Madrid Central. Sin embargo, ustedes de eso, por supuesto, no solo no dicen nada sino que no dan ni una sola explicación. A mí me gustaría escucharle por qué ustedes durante tres meses, teniendo la obligación legal normativa de la ordenanza municipal de sancionar a aquellos vehículos que accedían de manera irregular, decidieron no hacerlo. ¿Alguna vez nos van a contestar ustedes a eso? De igual manera que ustedes no paran de ir al contencioso, ir a los tribunales en relación a las medidas que estamos

adoptando nosotros en Madrid Central, ¿van a ir también a pedir explicaciones de por qué de manera absolutamente irregular no se sancionó cuando debían haber sancionado a los vehículos que de manera irregular entraban en Madrid Central? ¿Nos lo van a explicar alguna vez? Y el Partido Socialista, que habla de mentiras y engaños también, ¿alguna vez le va a pedir a ustedes explicaciones? Porque mientras ustedes estaban aplicando de manera irregular esa ordenanza —insisto— engañando a los madrileños que pensaban que iban a ser sancionados cuando entraran en Madrid Central, ustedes por motivos políticos decidieron no hacerlo. Y todavía no hemos escuchado —insisto— ni una sola explicación. Eso es mentir, manipular y engañar de manera sistemática a los madrileños.

Hablan ustedes del desmantelamiento de Madrid Central. Y les vuelvo a reiterar lo mismo. Decía el portavoz socialista y usted misma que hemos desmantelado Madrid Central. Yo lo llevo escuchando desde el pasado 16 de junio cuando tomé posesión como delegado de Medio Ambiente y de Movilidad pero, sin embargo, si los datos de medición de la plaza del Carmen son buenos, es gracias a Madrid Central. ¿En qué quedamos? ¿Lo hemos desmantelado o hemos blindado Madrid Central? Porque las dos cosas —le insisto— es absolutamente imposible. Lo que pasa es que ustedes toman los datos según les da la gana para sustentar sus argumentos absolutamente ideológicos. Porque me hablaba usted de que los informes técnicos son opiniones. ¡Válgame Dios, que lo diga un funcionario, que los informes de los técnicos son opiniones, son opiniones!

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez**: ¿Dónde están los datos?

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Mire, yo tengo un informe —le insisto— del jefe del departamento técnico, Juan Jiménez Barral, que era el mismo supongo —porque yo no he modificado a nadie en esta área—, el mismo que tenían ustedes y supongo que es el mismo informe que suscribió cuando el pasado... ¿O es que no había informes cuando ustedes tomaron la decisión en octubre del 2018 mientras el Partido Socialista callaba? Porque es que este acuerdo del pasado 26 de diciembre tiene dos aspectos. Primero, modifica 250 m de 470 ha de las que consta Madrid Central. ¡Gran desmantelamiento en Madrid Central, eh! Modificamos 250 m de 470 ha. En fin, queda absolutamente desmantelado con esa decisión a su juicio; para que vean lo irrelevante, en fin, de su opinión y de lo poco sostenible que es en términos técnicos. Pero no es una opinión, es simple y llanamente el informe técnico. Y usted dice que estamos poniendo en riesgo la salud de los madrileños. Esa información aparte de ser intelectualmente demasiado gruesa para usted..., yo lo que tengo es un informe, insisto, de ese jefe de departamento que dice exactamente lo contrario, que tomemos este acuerdo...

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez**: ¿Dónde están los datos?

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: ..., que tomemos este acuerdo, señor González, que tomemos este acuerdo para mejorar la calidad del aire y la protección de la salud de las personas. En sentido contrario, si no lo hiciéramos, estaríamos perjudicando la salud de las personas y también la calidad del aire. Y, por tanto, estamos obligados en base a este informe a adoptar esa decisión, que además la tomamos con absoluta tranquilidad desde el punto de vista también de los informes técnicos. Por supuesto que sí, porque me hablan ustedes de los informes técnicos y de los informes... En fin, como usted comprenderá, tendré que hacer más caso al jefe de departamento, a los técnicos municipales, que a Ecologistas en Acción, al que yo agradezco esos informes científicamente tan sesudos que, desde luego, ponen de manifiesto muchísimas cosas, entre otras cosas que Madrid Central no cumplió y no cumple el objetivo que se había marcado de cumplir la directiva europea. Porque ustedes ponen en marcha Madrid Central para que no se superen los límites máximos que establece la Comisión Europea a partir de los cuales se puede garantizar o no la salud de las personas. Y lo hemos incumplido, y se incumplió en el año 2019 estando Madrid Central, estando Madrid Central vigente, y por tanto no ha cumplido el objetivo con el que nace. Y nosotros lo que decimos —y a esto no se pueden negar ustedes— es que queremos hacer más y mejor, como decía antes al portavoz de VOX. ¡Claro que va a haber restricciones de tráfico en la ciudad de Madrid! Hoy el alcalde, junto con la decana del Colegio de Arquitectos, presenta el proyecto, mejor dicho el concurso de ideas para la peatonalización de la Puerta del Sol, que supongo que a ustedes les parecerá que supone anticipar mucho las medidas que estaban contempladas en ese Plan de Calidad A, o le parecerá bien que no se pueda aparcar ya los vehículos sin etiqueta desde el 1 de enero, o que hayamos anticipado la restricción en todo el término municipal para los vehículos sin etiqueta a partir del año 2024, que estaba prevista para mucho más tarde. Eso les parecerá bien y, por tanto, no se pueden negar a lo que estamos haciendo nosotros, que es poner sobre la mesa los informes técnicos, las decisiones que contribuyen a mejorar la calidad del aire, sobre todo a garantizar la salud de las personas, porque ese es el verdadero objetivo que nosotros perseguimos y que espero contar con el apoyo y la colaboración de todos ustedes.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Concluido, por tanto, este punto del orden del día y también el octavo y noveno que se han tratado conjuntamente, tiene la palabra el señor secretario para continuar.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2020/8000026, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer el "estado en que se encuentra el proyecto de soterramiento de la A5, que presentaron como la medida estrella de su programa junto con la eliminación del Madrid Central" y si considera "que todavía está a tiempo de ejecutar esta obra a lo largo del presente mandato".

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal Más Madrid tiene la palabra el señor José Manuel Calvo del Olmo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias.

(Se muestra una diapositiva).

La doy por formulada.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Borja Carabante Muntada.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** *Los túneles de Carabante;* yo es que estaba visualizando la película que nos va a poner...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Se ha adelantado la proyección.

(Risas).

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Oye, se agradece.

En todo caso, sí, vamos a cumplir nuestro objetivo de ejecutar a lo largo de esta legislatura el soterramiento de la A-5. Lógicamente, lo he comentado con usted personalmente en varias ocasiones, es un proyecto complejo que requiere licitar el proyecto, ejecutar el proyecto, licitar la obra, ejecutar la obra y por tanto, efectivamente, encajarlo en el cuatrienio es complicado, pero creo que la gestión del Partido Popular en relación a las infraestructuras que ha acometido con anterioridad a lo largo de los últimos años, tanto en la Comunidad de Madrid como en el Ayuntamiento, validan para poder tener la certidumbre de que lo vamos a ejecutar. Pero, insisto, no cabe duda que se trata de un proyecto muy complejo y que encajarlo dentro del próximo cuatrienio es difícil, pero ese es nuestro compromiso.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor José Manuel Calvo del Olmo por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Fíjese, señor

Carabante, que me esperaba esta respuesta. Pero además me lo ha puesto, como se suele decir, a huevo porque ha hablado de la trayectoria en la gestión y en la ejecución de infraestructuras del Partido Popular. Y nosotros le hemos traído una infraestructura que demuestra esta trayectoria en la gestión del Partido Popular, y en particular de la suya, señor Carabante, usted como consejero delegado de Metro.

(Se proyectan unas diapositivas).

Ya que no tenemos ningún dato, ninguna referencia respecto del túnel de la A-5, no conocemos ni siquiera si están llevando a cabo algún estudio técnico, vamos a hablar de un túnel que sí conocemos, el túnel que conecta la estación de Gran Vía con la estación de Sol —aquella obra usted la conoce bien, la licitó como consejero delegado de Metro—. Ya en octubre de 2017 anunciaron, anunció el Gobierno de la señora Cifuentes, que recuperaba aquella obra. Decían que la iban a concluir antes de las elecciones, finalmente tuvieron que retrasar los plazos; posteriormente lo dejaron sin fecha, la obra está *sine die*...

(Rumores).

Le ruego que me escuche.

..., la obra está en marcha *sine die*, sin fecha de finalización prevista; por cierto, ha sufrido varias paralizaciones y retrasos a lo largo del curso de su ejecución, y los evidentes sobrecostos que supone un retraso en unas obras de estas características.

¿Cómo está hoy este túnel, el túnel que conocemos del señor Carabante, el túnel que pone de manifiesto su trayectoria como gestor en la ejecución de infraestructuras? Pues mire, era un túnel relativamente sencillo, era un espacio peatonal, un túnel peatonal que conectaba dos estaciones de metro y con un presupuesto de 3 millones de euros, algo más, que comenzó, curiosamente, en el mismo momento en el que comenzó la obra de remodelación de la Gran Vía, en abril de 2018, y decía por aquel entonces la consejera de Transportes que terminarían más o menos a la vez —recuerden que hace más de un año que finalizó la Gran Vía—.

Hoy está así el túnel, señor Carabante: los carteles de anuncios vandalizados, ahí los tiene, ahí los puede ver; la obra, por supuesto, ocupando la vía pública, fíjese, esa es la misma ocupación de vía que le firmé yo mismo cuando era concejal delegado del Área de Desarrollo Urbano Sostenible; la acera en obras, es el único tramo de la Gran Vía que no hemos podido concluir su remodelación generando todo tipo de problemas, de dificultades de movilidad y de accesibilidad; y las dos salidas del metro también, clausuradas y, como decíamos antes, sin fecha.

¿Y cómo está por dentro, señor Carabante? Seguro que no pasa por allí últimamente. Aquí tienen el cadáver insepulto del señor Carabante en pleno centro de la ciudad de Madrid, la obra no tiene pinta de que esto vaya a terminar pronto.

Por lo tanto, señor Carabante, si con un túnel de apenas 300 m —y concluyo— para peatones lleva algo más de dos años, el de la A-5, de más de 3 km y una

infraestructura con la complejidad que supone, podemos calcular que le puede suponer, extrapolando, veinte, treinta, cuarenta años.

Háganos un favor a todos los madrileños, señor Carabante, renuncie al proyecto, vuelva a poner en funcionamiento los semáforos de la A-5, recupere el proyecto de transformación de la A-5 en vía urbana y no genere más problemas a todos los madrileños, de dentro y de fuera de la ciudad, pero en particular a los vecinos y vecinas del distrito de Latina.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Borja Carabante Muntada.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Toda esta película que usted nos ha puesto está muy bonita y muy bien pero falla en una cuestión que es absolutamente esencial, y es que las obras de Gran Vía no las licité yo sino que fue la Dirección General de Infraestructuras de la Comunidad de Madrid y no el consejero delegado de Metro, porque esa obra nueva... ya lo siento yo pero usted me ha dicho que yo se lo he puesto a huevo; usted no solamente me lo ha puesto a huevo sino que me ha hecho un extraordinario regalo de cumpleaños permitiéndome poder debatir este asunto con usted, sacando un asunto, insisto, que yo ni licité ni dirigí ni planifiqué, puesto que como le decía, ya lo siento que se haya quedado usted sin el protagonista de la película, pero en fin, como le digo, lo hizo la Dirección General de Infraestructuras de la Comunidad de Madrid. Por tanto, nada que ver con una obra que yo licitara o dirigiera.

En todo caso, efectivamente, la obra de Gran Vía es una obra absolutamente esencial para la movilidad en la zona, es absolutamente esencial porque era una estación muy antigua que requería ya una ampliación necesaria puesto que en ocasiones se colapsaba y era necesario cerrarla en muchas ocasiones cuando se producía una gran afluencia de personas, y por tanto, junto con el ministerio, que se está ejecutando y previsiblemente se unirá la estación de Cercanías con la estación de Gran Vía, una solución para la movilidad absolutamente esencial. Pero vamos, que me compare usted una obra de esta envergadura con ampliar dos metros o dos metros y medio la acera, que ese es su proyecto estrella tiene, en fin, no quiero decir bemoles porque no sé si es muy correcto, pero en todo caso comparar, de verdad, infraestructuras de esa complejidad desde un punto de vista técnico y presupuestario con los dos metros y medio de acera, en fin, yo se lo reconozco, usted amplió dos metros...

(Observaciones del señor Calvo del Olmo).

Yo, de verdad, se lo reconozco, yo no le he preparado una película pero si quiere usted le preparo la película sobre la ampliación de dos metros y medio en la Gran Vía, que es una infraestructura absolutamente extraordinaria, muy comparable a las

infraestructuras de la amplísima envergadura que ha hecho el Gobierno del Partido Popular. Porque yo creo que viene muy al caso lo de los semáforos, porque el proyecto de la izquierda —se lo hemos recordado muchísimas veces— era poner semáforos en la M-30, no sé si lo recuerda usted, la candidata del Partido Socialista y apoyado, por supuesto, por esta izquierda; nuestro proyecto fue hacer la infraestructura de mayor envergadura desde el punto de vista técnico, presupuestario y de movilidad que existe en el mundo, que es el soterramiento de la M-30, un soterramiento que se hizo en un tiempo récord, que es un símbolo de la magnífica capacidad de las empresas constructoras y de las empresas de ingeniería de este país, que es un símbolo de Marca Madrid y, por supuesto, de Marca España.

Pero volviendo a la pregunta —que ya veo que no le interesaba—, el soterramiento de la A-5, nuestro compromiso es ejecutarlo a lo largo de este cuatrienio.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Concluido este punto del orden del día y habiéndose tratado ya previamente, conjuntamente, con otras las preguntas de la 7 a la 10, y no habiendo ruegos a tratar queda, por tanto, completada la sesión, finalizada la sesión de la comisión de hoy.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2020/8000027, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "qué medidas tiene previstas el equipo de gobierno adoptar para acabar definitivamente con el problema de los olores procedentes del Parque Tecnológico de Valdemingómez y cuándo se van a poner en marcha".

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 3 y 10 del orden del día y con las intervenciones recogidas en el punto 3, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2020/8000037, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "en qué estudios de modelización se ha basado el actual equipo de gobierno para tomar en la Junta de Gobierno del pasado 26 de diciembre la decisión por la que se modifica y complementa el acuerdo de 29 de octubre de 2018 en el que se desarrolla el régimen de gestión y funcionamiento de la zona de bajas emisiones 'Madrid Central' ".

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 5 y 9 del orden del día y con las intervenciones recogidas en el punto 5, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2020/8000038, formulada por el concejal don Alfredo González Gómez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "en qué datos se ha basado el equipo de gobierno para justificar la idoneidad de las modificaciones del régimen de gestión y funcionamiento de Madrid Central aprobadas por la Junta de Gobierno el 26 de diciembre de 2019".

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 5 y 8 del orden del día y con las intervenciones recogidas en el punto 5, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2020/8000041, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué plan de olores e inversiones tiene previsto aplicar el equipo

de gobierno para combatir el posible incremento de los mismos como consecuencia de la llegada al Parque Tecnológico de Valdemingómez de los residuos de la Mancomunidad del Este".

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 3 y 7 del orden del día y con las intervenciones recogidas en el punto 3, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

El Presidente: Muchas gracias por su asistencia y nos volvemos a encontrar en el mes de febrero. Gracias a todos.

(Finaliza la sesión a las diez horas y treinta y ocho minutos).